

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Ramón Luis Arredondo, con D.N.I. Nro. 23.085.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: PRODUCTORA ALIMENTARIA S.A. c/Sucesores de ARREDONDO RAMÓN LUIS s/Consignación Judicial, (Expte. Nro. 174/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de julio de 2011. Fdo. Dr. Alejandro Román, Juez. Dra. María Emilce Agostini, Secretaria. Santa Fe, 17 de Agosto de 2011. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 143611 Ago. 30 Set. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Angel Sale, D.N.I. N° M6.307.856, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SALE, MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO (Expte. 658/2011)", en cuyo proveído se expresa: "Santa Fe, 18 de Julio de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo.: Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria) - Norberto Berlanga (Juez). - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 10 de Agosto de 2011. Fdo.: Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria).

\$ 15 143520 Ag. 30 Set. 12

El Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, en lo autos RUDI, EDUARDO FABIO c/NOCETTO, GABRIEL FERNANDO y ALZAMORA, CARLOS s/Ejecutivo, (Expte. 743/09), ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de hacer saber la Resolución recaída en autos. Para un mejor proceder se transcribe la parte del decreto que ordena la medida Santa Fe, 23-6-11; ... Como lo solicita Notifíquese. Fdo. Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez, Sec.). Se transcribe la Resolución de fs. 49, registrada bajo el T° 21, F° 280, Resl. 277; Santa Fe, 26-4-11. Autos y Vistos: Estos caratulados Rudi, Eduardo Fabio c/Nocetto, Gabriel Fernando y Alzamora, Carlos s/Ejecutivo, (Expte. 743/09),... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el Considerando precedente, 2) Las costas a los accionados vencidos... Fdo. Dr. Alvarez (Sec.) Dr. Dellamónica (Juez). Santa Fe, 25 de Julio de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 143510 Ago. 30 Set. 1

Se hace saber que en los autos caratulados: GOLDY, MIGUEL ANGEL y Otros c/ESCOBAR, LAUREANO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 591, año 1990, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 14 de junio de 2011... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos de MARGARITA MOLINA. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila: Juez; Dra. María del Huerto Guayán: Secretaria. Santa Fe, 5 de Agosto de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 143509 Ago. 30 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Sta. Fe, en los autos OJEEDA MARIA DEL CARMEN c/MACIEL MARTIN y Otros, s/Usucapión, (461/2010) se ha ordenado: Santa Fe, 9 de agosto del 2011. Agréguese los oficios y edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárase rebelde al accionado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11287. Notifíquese. Fdo.: Dr. Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 11 143550 Ago. 30 Set. 1

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARISOL s/Quiebra, Expte. Nro. 956/2002, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, (Juez); Dra. Alicia Roteta, (Secretaria). Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 143555 Ago. 30 Set. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MAURI, JUAN ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 1019/2009, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 7.342,78 y al Dr. Norberto F. J. Berlanga en la suma de \$ 3.146,91. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 2 de Agosto de 2011. ... Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley 24522, junto con los honorarios profesionales. A dicho fines, y conforme lo normado en el Art. 218 citado, pasen los autos a resolución. Notifíquese. Fdo.: Alicia I. Roteta (Secretaria); Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 17 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 143554 Ago. 30 Set. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ROMERO, CARINA GUADALUPE s/Quiebra, (Expte. Nro. 744, año 2011) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carina Guadalupe Romero, apellido materno Monzón, argentina, soltera, empleada del Ministerio de Justicia, D.N.I. Nro. 22.361.128 con domicilio real en Alto Verde Manzana 6 y domicilio legal constituido en calle San Jerónimo 1447, Dpto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 24 de agosto de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 143613 Ago. 30 Set. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, (Expte. Nro. 691, año 2011) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Alberto Rodríguez, argentino, de apellido materno Campos, divorciado, jubilado, D.N.I. Nro. 6.558.386 con domicilio real Falucho 2025 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal constituido en calle San Jerónimo 1447, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez) Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 24 de agosto de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 143612 Ago. 30 Set. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: AGUIRRE MATILDE DELIA s/Quiebra, (Expte. Nro. 1168, año 2009) se ha ordenado poner de manifiesto por el término de ley el Informe Final y le Proyecto de

Distribución de Fondos, en un todo de acuerdo con lo normado en el artículo 218 de la L.C.Q. Se transcribe el decreto que así lo dispuso: Santa Fe, 21 de Julio de 2011. 1) Por presentados por la sindicatura, el Informe Final y el proyecto de distribución de fondos (Art. 218 L.C.Q.). 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales... Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero, juez; Dra. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3/8/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 143508 Ago. 30 Ago. 31

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados MONCADA, MARCELA VIVIANA s/Quiebra, (Expte. N° 567/2009), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero y Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y las regulaciones de honorarios (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 17 de agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 143492 Ago. 30 Ago. 31

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados PIGNOCCO, FERNANDO GABRIEL s/Quiebra, (Expte. N° 131, año 2007), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 23 de Junio de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: Declarar concluida la quiebra del Sr. Fernando Gabriel Pignocco, de apellido materno Galetto, D.N.I. N° 20.389.449, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención del Síndico. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella. (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). En consecuencia, quedan todos debidamente notificados de la resolución que antecede. Santa Fe, 15 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 143498 Ago. 30 Ago. 31

Por estar así dispuesto en fecha 30 de Mayo de 2011, en los autos caratulados CHAVERO PEDRO RAMON s/Quiebra, Expte. Nro. 301, año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber: Santa Fe, 30 de Mayo de 2011 Visto:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca en la suma de \$ 6.675,25; 2) Regular los honorarios del Dr. Jorge M. Ferroni en la suma de \$ 2.860,82; 3) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense; 4) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 L.C.Q. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Celia Bornia (Secretaria). Santa Fe, 18 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

S/C 143505 Ago. 30 Ago. 31

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación de Santa Fe, hace saber a usted que en los autos: RUIZ DIAZ MARIA PETRINA s/Quiebra, Expte. 613, año 2005, se resolvió en fecha 27 de Mayo de 2011: Por presentado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos Art. 218 L.C.Q. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Firmado: Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María Esther Noé de Ferro. Secretaria. Santa Fe, 23/8/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 143548 Ago. 30 Ago. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Raúl Brotto para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: BROTTO JOSE R. s/Sucesorio, (Expte. Nro. 428/2011), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 10 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 143481 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Werner Walter Albert Hofert, cédula de identidad N° 6803, de nacionalidad alemana, de apellido materno Löffler, nacido en Jatzwick (Alemania) el 31 de Marzo de 1920, hijo de don Alberto Hofert y de doña Marta Luisa Löffler, quien falleciera en Casilda, provincia de Santa Fe el 7 de Julio de 2005 y de doña Elva Josefa Oldani, L.C. Nro. 6.117.674, argentina, de apellido materno Gatti, nacida en Santo Domingo (Santa Fe) el 10 de abril de 1924, hija de don Francisco Oldani y de doña Josefina Gatti, quien falleciera en Esperanza, Santa Fe, el 16 de mayo de 2008, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados HOFERT, WEMER WALTER ALBERT y OLDANI, ELVA JOSEFA s/Sucesorio, (Expediente N° 263, año 2011). Notifíquese. Santa Fe, 18/08/11. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 143511 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Alfredo Muñoz, D.N.I. M. 6.200.744, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MUÑOZ, ALFREDO s/Sucesorio, (Expte. 255, año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 29 de Junio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 143592 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados TABOGA, TEODORO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 446, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Teodoro Taboga, italiano, Documento de Identidad 93.474.851, fallecido en Santa Fe el día 27 de Enero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Celia Borna, secretaria.

\$ 15 143606 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Dominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Luis Oscar Peña, L.E. N° 6.214.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: PEÑA LUIS OSCAR s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 700, año 2011). Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez (Secretario); Dr. Norberto H. Dellamónica (Juez). Santa Fe, 18 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 143496 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZ ABELINA s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00023842-9), se cita a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pérez Abelina, L.C. Nro. 1.537.227, y a todo aquél que tenga derechos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19/8/11. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 143522 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados MALDONADO GREGORIO s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00023687-7), se cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gregorio Maldonado, L.E. 1.780.445, y a todo aquél que tenga derechos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21/7/2011. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 143521 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho, sobre los bienes de doña: Pérez, María del Huerto, D.N.I. Nro. 2.402.296 y para los autos caratulados PEREZ MARIA DEL HUERTO s/Sucesorio, (Expte. 974-08), para que comparezcan hacer valer sus derechos, por el término de ley, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad. Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 143500 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Terragona, Arturo Inocencio, Documento Ident: L.E. Número: 7.876.971. Nacimiento: Localidad: Fives Lille, Pcia Sta. Fe. País Argentina. Fecha 27 de Julio 1944. Fallecimiento: Loc.: La Criolla. Pcia. Sta. Fe. País: Argentina. Fecha: 09 de Noviembre de 2010. Apellido y nombre de la madre: Bertona Aurora Ursula. Apellido y nombre del padre: Tarragona, Próspero. Casado, con último domicilio conocido en 2 de abril Nro. 343 de la localidad de La Criolla (Sta. Fe). En los autos caratulados TERRAGONA ARTURO INOCENCIO s/Sucesorio, expediente Nro. 560/2011, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta Nro. 3. Santa Fe, 5/8/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 143495 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PIERINI, ELSA DOMINGA, L.C.: 1.116.178 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 16 de agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 143488 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en autos: GIMÉNEZ, PAULA RUFINA y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 196 Año 2.011, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de doña Paula Rufina Gimenez, L.C. N° 1.117.381 y de don Ramón Martínez, D.N.I. N° 2.320.447, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Secretaría, 27 de Julio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 143485 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Antonia Eugenia Agosta, L.C. N° 2.964.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por estar así dispuestos en los autos caratulados: AGOSTA, ANTONIA EUGENIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 301/2011, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 143484 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: PAPORELLO RAMON RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 713, Año 2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Paporello Ramón Ricardo, D.N.I. N° 3.164.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. Carlos O. Buzzani, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 143541 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Antonio Viglietti (L.E. N° 6.195.510), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "VIGLIETTI, VÍCTOR ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 688/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 18 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 143571 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Heraldo Ramírez (D.N.I. N° 11.096.816) y doña Juana Luisa Romano (L.C. N° 2.394.849), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: RAMIREZ, OMAR HERALDO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 656/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 143574 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CEFERINO JESÚS HAMUD, L.E. N° 2.383.643, CUIT. N° 20-02383643-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 143582 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAINETTI HÉCTOR HERNANI y PIANA DE MAINETTI NELIDA ARGENTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 643 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Hernani Mainetti, argentino, casado, L.E. N°: 2.397.512, con último domicilio en calle General Roca N° 794 de la Localidad de Helvecia, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 29/10/1994; y de Nélide Argentina Piana de Mainetti, argentina, viuda, jubilada, L.C. N° 6.080.736, con último domicilio en calle General Roca N° 794 de la Localidad de Helvecia, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 25/04/2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 143601 Ago 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Expte. 693/2011, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don EDUARDO ANDRÉS (D.N.I. N° 6.246.438), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 143523 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: GIAUQUE, YOLI FRANCIA s/Sucesorio, Expte. N° 622 - Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Yoli Francia Giauque, Documento de Identidad N° 6.843.380, fallecida el día 12 de Julio de 2.008, en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 143569 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en los autos caratulados: PERALTA, MANUEL REYES s/Sucesorio, Expte. N° 130 Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Reyes Peralta, L.E. N° 6.199.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 03 de Agosto de Julio 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 143525 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en los autos caratulados ROLON, ERNESTO s/Sucesorio, Expte. N° 1404 Año 2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ernesto Rolon, D.N.I. N° 2.510.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 143524 Ago 30 Set 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristán Régulo Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se hace saber a la demandada, MARIA VICTORIA TRIVIÑO, D.N.I. N° 21.337.763, y/o a quién corresponda, que en los autos caratulados: MONINI JORGE LUIS c/TRIVIÑO, MARIA VICTORIA s/Tenencia, Régimen de visitas y alimentos, Expte. N° 177/2009, se ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 09 de Agosto de 2011. Agréguese, declárese rebelde a la demandada, para el sorteo de un defensor de ausentes, fíjese el 13.09.2011 a las 8.00 hs. por ante este Juzgado. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Martínez (Juez), Dra. Mazzi (Secretaria). Lo que se publica a los efectos de ley. San Jorge, 19 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 143514 Ago 30 Ago 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en autos BOASSO, LISANDRO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. 779/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lisandro Alberto Boasso, D.N.I. N° 13.936.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 23 de Agosto de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18 143588 Ago. 30 Set. 12

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: CHAMORRO JUAN RAMÓN s/Declaratoria De Herederos, Expte. Nº 428 - Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Juan Ramón Chamorro, DNI Nº 10.062.124, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 05 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 143557 Ago 30 Set. 12

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos: MAREGA, ARMANDO s/Sucesorio, Expte. Nº 726, año 2011, se cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 16 de Agosto de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 143603 Ago 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa fe, en los autos caratulados: LOCATELLI ALDO PEDRO s/Sucesorio, Expte. Nº 1145 Año 2010; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Aldo Pedro Locatelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 18 de Marzo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 143578 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: TOROSI MARIA ANGELICA s/Sucesorio, Expte. Nº 190 Año 2011; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante María Angélica Torossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 7 de Junio de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los herederos, legatarios y/o representantes legales de la Sra. Ferreyra de Boccardo Adela Emma, se les informa que en los autos: "Expte. Nº 1387/08 - COMUNA DE ESTACION CLUCELLAS c/BOCCARDO ROBERTO JUAN y FERREYRA DE BOCCARDO ADELA EMMA s/Apremio, que se tramita ante el Juzgado de 1ra. Inst. 3ra. Nom. de Rafaela, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 05 de noviembre de 2010. Agréguese los informes acompañados. Para que tenga lugar la subasta del bien inmueble embargado en autos, la que se realizará por ante las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Estación Clucellas y Juez actuante, fíjase el día 20 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal y mejor postor. De no haber oferentes con la base fijada, después de un tiempo prudencial y de no haber postores, saldrá a la venta con la retasa del 25% y si aún persistiere el silencio, sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio de su compra y más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar el impuesto a la compraventa y el I.V.A. si correspondiere. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL, Sede Judicial. Déjase constancia en los edictos a publicarse que los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. A sus efectos, ofíciase al Sr. Juez Comunal de la localidad de Estación Clucellas. El inmueble a subastarse podrá ser revisado por los interesados el mismo día de la realización del remate, en el horario de comercio. Notifíquese por cédula al demandado en el domicilio real. Notifíquese. Dr. Carlos Molinari, secretario. Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez. Otro si digo: "Rafaela, 9 de Agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la subasta del bien inmueble embargado en autos, la que se realizará por ante las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Estación Clucellas y Juez actuante y bajo las condiciones fijadas a fs. 39, fíjase el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, Sede Judicial, agregándose los informes que estuvieran pronto a vencer previo a la publicación de edictos. A sus efectos, ofíciase al Juez Comunal de Estación Clucellas. Notifíquese por cédula al demandado en su domicilio real. Autorícese a la confección de volantes como propaganda de la misma. Al punto 2) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial, para la notificación a los herederos, legatarios y/o representantes legales de la Sra. Ferreira de Boccardo Adela Emma. Notifíquese. Dr. Carlos Molinari, secretario - Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez.

S/C 143584 Ago 30 Set. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (SF), en autos: Expte. Nº 233/2010 - BROCHERO, BIBIANA GRACIELA c/REYNA, DANIEL HUMBERTO s/Alimentos y litis expensas... Por iniciada demanda de alimentos y litis expensas la que tramitará por la vía sumaria contra el Sr. Daniel Humberto Reyna, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 18 de Agosto de 2011.

\$ 11 143604 Ago 30 Set 1

En los autos caratulados: Expte. Nº 199 - Año 2011 - COMITE DE CUENCA CANALES 1, 2 y 3 DEL DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL c/PAVIOLO, FAUSTINO V. L. s/Apremio Fiscal, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Sra. Juez Dra. Liliana M. de Beldoménico, se hace saber que se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos del Sr. Faustino V. L. Paviolo, en cuanto por derecho corresponde. Fdo.: Dra. Liliana M. de Beldoménico (Juez) - Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria). Rafaela, 12 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marco, secretaria.

\$ 11 143515 Ago 30 Set 5

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Sra. EDDA MARÍA TERESA SISTO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 1018 - Año 2011 - SISTO, EDDA MARIA TERESA s/Sucesión Ab-Intestato, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. Liliana Maina de Baldoménico, Juez; Viviana Naveda Marco, Secretaria. Rafaela, 09 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 143519 Ago 30 Set 12

En autos caratulados Expte. N° 811/2010 - LESCANO Victorino Raúl s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Victorino Raúl Lescano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 10 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 143490 Ago 30 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: BALBIANO EGIDIO JUAN s/Sucesorio, Expte. 828/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Egidio Juan Balbiano, 6.296.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Iniciado el 11/05/2011 por el Dr. Sergio Omar Aye, Secretario. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 143598 Ago 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante, PERALTA, ADOLFO ANICETO (Expte.: 1088 - Año: 2011), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 09 de Agosto de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 143559 Ago 30 Set. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, sito en calle San Martín N° 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: VEGA, EMILIO ALBERTO c/BONORA, GUILLERMO JOSE s/Ejecutivo, Expte. N° 364/2008 - (Cuaderno de Pruebas parte Actora), se a dictado las providencias que seguidamente se transcriben y que dicen así: "Reconquista, 29 de Marzo de 2011. Para que tenga lugar la confesional de Teresa Bonora y Guillermo Bonora, señalase el día 16 de Setiembre de 2011, a las 08,00 horas. Cítese bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria.-... Otro Decreto: "Reconquista, 18 de Abril de 2011. Ampliando el proveído del 29-3-11, hágase saber que el día 16 de Setiembre de 2011, a las 08,00 horas se recepcionarán las confesionales de Teresa María Bonora y de los herederos de María Angela Pivadori y Guillermo Antonio Bonora. Publíquese edictos como se solicita. Cítese bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria. ...Otro Decreto: "Reconquista, 02 de Mayo de 2011. Para que tenga lugar el reconocimiento de documental de Teresa M. Bonora y los herederos de María A. Pivadori y Guillermo A. Bonora, señalase el día 16 de Setiembre de 2011, a las 08,00 horas. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria. Se deja constancia que quedan debidamente notificados e intimados de que deberán comparecer en fecha 16 de Septiembre de 2011, a las 08,00 horas, en la audiencia fijada para absolver posiciones y

Reconocimiento de Documental en sede del Juzgado, por parte de la demandada Sra. Teresa María Bonora, D.N.I. Nº 10.662.913 y a los herederos de María Angélica Pivodori, D.N.I. Nº 6.450.532, y los herederos de Guillermo Antonio Bonora, quienes son citados bajo apercibimientos de Ley y en caso de no comparecencia sin justa causa se lo tendrá por confeso en la sentencia, sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación y reconocida la documental acompañada, conforme los art. 162 y 176: del C.P.C. y C. de la Pcia. de Santa Fe, que se transcriben: Art. 162: Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. Se transcribe el Art. 176: Para el acto del reconocimiento se decretará una audiencia. La citación del que haya de llevar a cabo el reconocimiento se efectuará en el domicilio real de éste, con no menos de tres días de anticipación y con el apercibimiento de que si no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando esta exista, se tendrá por reconocido el documento en la sentencia. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL en las puertas del Juzgado, por el término de Ley (tres (3) días). Reconquista, 18 de Agosto de 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 17 143475 Ago 30 Set 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, en autos STEEMAN VILMA OLGA c/MARIO JOSE LUIS y Otro s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 1459/2003, S.S. ha dispuesto declarar rebeldes a José Luis Mario y Expreso Capaza S.A.C. Notificándolos por Edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 11 de Agosto de 2011.

\$ 15 143483 Ago 30 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Furlan, Diberto Juan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FURLAN, DIBERTO JUAN s/Sucesorio, Expte. Nº 374/2011; los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 03 de Agosto de 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 143504 Ago 30 Set. 12
